

Chía-Cund., mayo 16 de 2025

Señores

GERENCIA GENERAL

SOLVENTA COLOMBIA S.A.S.

Ciudad

ASUNTO: REVISION PAZ Y SALVO PRESTAMO

Reciban cordial saludo.

Me ha sorprendido la falta de organización de sus sistema de cobranzas ya que en el día de ayer, jueves 15 de mayo de 2025 me han dejado estupefacto al ver que me hacen un débito automático por valor de \$537.800 pesos, supuestamente porque llevo cerca de 167 días en mora por un. También supuesto, préstamo que creo es por \$450.000 y que como consta en su correo, se venció el 29 de noviembre de 2024.

Es increíble que crean que estoy en mora con dicho crédito, que fue el primero con ustedes por valor de \$450.000 y que fue cancelado oportunamente. Así entonces, no veo como me concedieron luego en diciembre de 2024 un segundo crédito por valor de \$490.000 y que se vencía a finales de enero y por el cual me debitaron automáticamente de mi cuenta de ahorros la suma de \$999.920 pesos; habiendo abonado \$450.000 pesos de los cerca de \$650.000 que debía pagar finalmente. Ese débito automático fue el día 14 de marzo de 2025.

Luego, el 18 de marzo me expidieron paz y salvo por el pago total del crédito No. 3226951, préstamo realizado en diciembre de 2024 por valor de \$490.000 pesos (adjunto copia).

Surge de lo anterior una gran inquietud. Si del supuesto atraso desde el 29 de noviembre de 2024 me están cobrando \$537.800 por un préstamo inicial de \$450.000 y con una mora de 167 días ¿por qué razón por el retraso de cerca de 60 días en la cancelación del segundo préstamo por valor de \$490.000 me debitaron de mi cuenta la suma de \$999.920 pesos? No veo la coherencia en tiempos y valores por intereses. Pareciera que me están cobrando los dos únicos préstamos que me hicieron.

Por otro lado, durante cerca de dos meses estuve bregando con ustedes para que reembolsaran el abono de \$450.000 que realice el 24 de enero de 2025 a su cuenta de ahorros No. 232836379 del banco de occidente y que se encuentra a nombre de SOLVENTA COLOMBIA S.A.S. Finalmente, y después de aportar todos los soportes del caso reconocen mi solicitud de reembolso de esa cantidad el día 5 de mayo de 2025, como consta en el soporte adjunto pero días más tarde terminan nuevamente debitando automáticamente de mi cuenta la suma de \$537.800 pesos. Esta acción la califico de deshonesta, arbitraria y plagada claramente de la decidida y desorden contable y administrativo.

Yo no les debo nada; es más cuando en todo el proceso de envío de soportes para que me reembolsaran mi dinero, al chat de atención al cliente, aparece el mensaje de que no me vuelven a prestar por haber estado en mora con SOLVENTA COLOMBIA S.A.S. Con respeto, pero con claridad, les manifiesto que me están robando olímpicamente y no logro entender la razón de su abuso, falta de ética y profesionalismo.

Solicito que en el término no mayor a un día hábil, me reintegren los \$537.800 pesos que me sustrajeron de mi cuenta de ahorros a sabiendas de que estaban obrando de mala fe. Adicionalmente exijo una explicación sobre el monto tan alto debitado el pasado 14 de marzo cuando sólo tenía unos 60 días en mora y me cobraron \$999.920 pesos en comparación con 167 días de mora y

me cobran \$537.000 pesos, también a sabiendas de que no es cierto que les deba un solo peso.

Como esto no es ético y honesto de parte de ustedes, estoy cursando copia de este documento, y los soportes, a la Superintendencia Financiera así como Superintendencia de Industria y Comercio para que tomen cartas en el asunto que expongo acá.

Confío en la pronta diligencia y profesionalismo para resolver este asunto en el menor tiempo posible y abonar los dineros que dé más me han cobrado, a mi cuenta de ahorros de Bancolombia No. 91237264806 a nombre de Miguel A. Aponte López, cédula 19258830 de Bogotá.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel A. Aponte Lopez". It is written in a cursive style with a horizontal line underneath it.

MIGUEL A. APONTE LOPEZ
c.c. 19258830
Celular: 3194051841
Correo: ma.apontelopez@gmail.com

Copia: Superintendencia Financiera
 Superintendencia de Industria y Comercio